

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
I Pruebas rápidas de VIH e ITS (detección de la infección por Virus de Inmunodeficiencia Humana)		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
Prueba rápida confidencial , gratuita y voluntaria para la detección de anticuerpos de la infección por virus de la inmunodeficiencia humana (VIH).			
CLAVE DE IDENTIFICACION	001		
FUNDAMENTO JURIDICO	En cumplimiento con los artículos 12 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos , 17 y 19 del Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos, 11 y 13 de la Convención Americana sobre los Derechos Humanos (pacto de San José), 6,7 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 3 fracciones I,III,IV Y VI, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 14,15, 16 y demás relativos aplicables a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares		
DOCUMENTO A OBTENER	Diagnóstico temprano para el cuidado de la salud preventiva.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Depende de la situación de riesgo.
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	X	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	1. Relaciones sexuales sin condón (vaginales, anales u orales). 2. Ruptura del condón o uso incorrecto. 3. Nueva pareja sexual o varias parejas. 4. Si tu pareja tiene VIH o no conoces su estado. 5. Embarazo o planeación de embarazo. 6. Si compartiste agujas, jeringas u objetos punzocortantes. 7. Si un profesional de salud la solicita como parte de un chequeo. 8. Aunque no haya riesgo claro, simplemente por tranquilidad y prevención.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURIDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. Acudir a las oficinas de atención a la diversidad sexual	Si	N/A	Bando Municipal 2026. SECCIÓN SEXTA: DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD SEXUAL ARTÍCULO 114. La Dirección de Atención a la Diversidad Sexual tendrá como finalidad realizar acciones que permitan el ejercicio pleno de los derechos de las personas independientemente de su orientación, expresión de género e identidad para evitar de manera responsable la exclusión, el maltrato y la discriminación, quien a través de su titular tendrá las siguientes atribuciones: IV. Diseñar, desarrollar y ejecutar programas de atención, asistencia, información, educación y asesoría en la salud, en especial la salud sexual y reproductiva, incluyendo VIH e infecciones de transmisión sexual, de forma completa, actualizada, personalizada, libre de
2. Llenar formato de consentimiento	Si	N/A	
3. En caso de ser menor de edad consentimiento escrito de padre o tutor	Si	N/A	

				estereotipos, prejuicios o estigmas, y considerando sus condiciones y necesidades específicas; V. Generar convenios de colaboración con los Centros Ambulatorios para la Prevención y atención de VIH/ SIDA e ITS (CAPASITS) para informar sobre los procesos de canalización y servicios a la sociedad civil y las autoridades competentes. VI. Atención de inconformidades en la Prestación de Servicios de Salud para estas poblaciones.	
PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS					
N/A		N/A		N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
N/A		N/A		N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1. Acudir de manera personal y voluntariamente a recibir el servicio 2. Registrarse 3. Llenar el formulario de consentimiento			
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA		15 a 20 Minutos			
COSTO		\$ Gratuito		FUNDAMENTO JURIDICO N/A	
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO		TARJETA DE CRÉDITO	
		TARJETA DE DÉBITO		EN LINEA (PORTAL DE PAGOS)	
		N/A		N/A	
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?		N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS		N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN					
N/A					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		N/A			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
H. Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad.			Dirección de Atención a la Diversidad Sexual		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Guadalupe Ruiz Contreras			
DOMICILIO					
CALLE	Av. Alfredo del Mazo esquina Tezozomoc			NO. INT. Y EXT.	S/N
COLONIA	Alfredo Baranda		MUNICIPIO	Valle de Chalco Solidaridad	
C.P.	56610	HORARIO Y DÍAS DE ATENCION		Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs. Sábado de 9:00 a 13:00 hrs.	
LADA	TELÉFONOS		EXT	CORREO ELECTRÓNICO	
55	59711177		N/A	diversidad.sexual@valledechcalco.gob.mx	



N/A	N/A	N/A	N/A
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A		
DOMICILIO			
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT. N/A
COLONIA	N/A	MUNICIPIO	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A
LADA	TELÉFONOS		EXT. CORREO ELECTRÓNICO
N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cómo acceder a este servicio?		
RESPUESTA:	Debes acudir personal y voluntariamente a la Dirección de Diversidad Sexual donde te atenderán y orientarán con respecto a este servicio		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Desde que edad puedo acceder al servicio?		
RESPUESTA:	Solo ser mayor de edad, en caso de ser menor de edad consentimiento escrito de padre o tutor.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuentan con personas capacitadas y certificadas para llevar a cabo las pruebas?		
RESPUESTA:	Sí, contamos con 7 personas capacitadas y certificadas por la Asociación Casa de la Sal, A.C.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			
ATENCIÓN PERMANENTE, CAPACITACIÓN, ORIENTACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN. ASI COMO ENTREGA DE INSUMOS DE PREVENCIÓN.			

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 DIRECCION DE ATENCIÓN ALA DIVERSIDAD SEXUAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD ¡Gobernamos con el corazón! C. Guadalupe Ruiz Contreras Enlace Administrativo	 C. Guadalupe Ruiz Contreras Directora de Atención a la Diversidad Sexual	09 / 02 / 2026